**Instructivo de llenado de Formulario para el ingreso de Muestras en el marco del “Concurso Internacional de Aceites de Oliva Vírgenes Extra *Premio a la Calidad Mario Solinas para el Hemisferio Sur*” (Ley 19.276 art.15 lit. f, art. 142 y ss. y Decreto 200/016). Año 2024**

El presente instructivo será utilizado para la importación con carácter definitivo de muestras sin valor comercial, destinadas a su participación en la primera edición del “Concurso Internacional de Aceites de Oliva Vírgenes Extra *Premio a la Calidad Mario Solinas para el Hemisferio Sur*”. Cada participante deberá completar previo al ingreso de las respectivas muestras el formulario que luce como anexo al presente instructivo.

**Identificación de las Muestras y sus embalajes**

Las muestras que ingresan a territorio aduanero deberán contener impresa la leyenda "Muestra sin valor comercial no apta para su comercialización. Concurso Internacional de Aceites de Oliva Vírgenes Extra - Mario Solinas Hemisferio Sur”.

**Forma de Presentación**

Deberán expedirse dos copias del formulario para el ingreso de muestras por parte del remitente. Una copia será incorporada al expediente GEX iniciado por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) para la importación de las muestras ante la Dirección Nacional de Aduana (DNA). La segunda copia deberá acompañar la mercadería al momento del despacho.

En el caso de que el LATU cuente previamente con el formulario de ingreso completo, procederá a su presentación en el referido GEX a los efectos de facilitar los controles aduaneros por parte de la Administración de Aduanas de ingreso.

**Plazo de presentación de Formulario y Muestras según Bases del Concurso**

El periodo para la recepción de las muestras será del 1° de abril al 15 de agosto del 2024, fecha límite establecida en las bases del concurso.

Los campos del formulario que luce como anexo al presente instructivo serán completados siguiendo las siguientes instrucciones:

1. **Fecha de emisión:** indicar la fecha en la que se efectúa la declaración mediante el formulario.
2. **Datos del Concursante o Participante:** se deberá indicar nombre, empresa o razón social, dirección, ciudad y país del concursante o participante.
3. **Destino:** todas las muestras serán remitidas al “Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU). Sede Central: Av. Italia 6201, CP 11500, Montevideo - Uruguay”.
4. **Medio de transporte:** seleccionar si las muestras ingresan por la vía aérea, marítima o terrestre.
5. **Número de documento de transporte:** deberá indicar el número de documento de transporte con el que ingresan las muestras, en caso de contar con el mismo.
6. **Datos del Aceite de Oliva:** consignar cantidad, valor estimado (se estable en 8 -ocho- dólares el litro, es decir 4 -cuatro- dólares la botella de medio litro) y descripción del producto.

Las muestras a arribar a Uruguay se componen de 3 -tres- botellas de 500 ml de aceite de oliva virgen extra por participante. En el envío debe incluirse el certificado de análisis químico y certificado de análisis sensorial solicitados en las bases del Concurso. La fecha límite de ingreso de muestras con destino al Concurso será el 15 de agosto de 2024.

Cuando se requiera la realización del análisis fisicoquímico y análisis sensorial en Uruguay, se permitirá que arriben 5 -cinco- botellas de 500 ml de aceite de oliva virgen extra por participante.

1. **Administración de Aduana de Ingreso:** se deberádeclarar la Administración de Aduana por la que se efectúa el ingreso.
2. **Fecha estimada de Ingreso:** se deberáaportar la fecha estimada de ingreso de las muestras.
3. **Firma:** consignar confirma del declarante.

**Realización de análisis fisicoquímico y análisis sensorial en Uruguay**.

Cuando se requiera la realización del análisis fisicoquímico y análisis sensorial en Uruguay, se procederá de la siguiente manera:

* se permitirá que arriben 5 -cinco- botellas de 500 ml de aceite de oliva virgen extra por participante;
* La fecha límite en este caso será el 15 de julio de 2024;
* 2 -dos- botellas se destinarán para la realización de los análisis mencionados y 3 -tres- se destinarán al concurso;
* La inscripción al concurso no se realizará hasta que estén los resultados de ambos análisis requeridos;
* El costo de estos análisis requeridos quedará a cargo del productor, tal como se establecen en las bases del concurso.

**Costo**

El Concurso no tiene costo de inscripción.

**Contacto**

Por información adicional contactarse con LATU: premiosolinas@latu.org.uy